Por Roig de Leuchsenring.

Frente a los nombres Exercicado de Ocampo, Narváez y Velázquez, se alza en la historia de la conquista y colonización españolas de La Habana y de Cuba, el nombre, limpio de toda ma la, de Fray Bartolomé de Las Casas, el austero, valiente, incansable y humanísimo defensor de los indios y anatematizador de los atropellos, explotación y crueldades cometidas con los mismos por los conquistadores castellanos.

No fué Las Casas el primero que en tierras del Nuevo Mundo levantó su palabra admonitoria contra la reducción de los indios a la
esclavitud, ni tampoco sintió desde los comienzos de su estancia en
la Española y en Cuba la ignominia que representaba el sistema de las
pacificación
encomiendas y de la MANNAMENTA mediante la fuerza bruta y el exterminio, pero ello no empaña en lo más mínimo la pureza y la gloria
inmarcesibles que conquistó como Apóstol de los indios.

A Fray Antonio de Montesinos corresponde la primacía en la protest contra el régimen seguido por sus compatriotas en la conquista y colonización americana. El domingo anterior a la Natividad de 1511 pronunció Montesinos en Santo Domingo su primer sermón en defensa de los indios, proclamando entoncesma que él era "una voz que clama en medio del salvajismo", y esa voz flageló el rostro de los colonos con estas palabras: "¿Con qué derecho y con qué justicia manteneis a esos indios en tal cruel y horrible esclavitud? ¿Con qué autoridad habeis llevado la guerra contra esos pueblos que vivían sosegadamente en el propio suelo? ¿Acaso no son hombres? ¿No tienen acaso una mente que rezona? ¿No estais acaso obligados a amarlo como a vosotros mis-

mis? ¿Nº lo entendeis? ¿No los sentís en vuestros corazones?".

Tuvo Montesinos durante algún tiempo el apoyo de sus hermanos dominicos, pero estos, ya al año siguiente, le abandonaron, ordenando el 16 de marzo de 1512 el Provincial de la Orden al Vicario General de las Indias, "yo vos ruego, encargo y mando que lo pasado se remedie todo lo posible y no consintays mas predicar tal materia en tal manera con escándalo con lo qual hareys lo que soy obligado como buen religioso y buen prelado y hijo de obediencia".

Hasta pasados tres años no aparece Las Casas a recoger la bandera enarbolada en Santo Domingo por Montesinos; pero desde entonces la tremolará, en hiesta siempre, en perenne actitud de rebeldía, de protesta y de defensa hasta el año mismo de su muerte.

Antes de esa fecha Las Casas se había limitado a protestar personalmente ente Narváez de las matanzas realizadas en Caonao y otros lugares de Cuba y a impedir los asesinatos reiterados que aquel proyectó ejecutar en las personas de varios caciques, salvándoles la vida, así como a otros muchos aborígenes, sin que pareciera juzgar esos hechos como síntomas reveladores de todo un sistema de conquista, sino más bien como accidentes fortuitos, hijos de la crueldad individual de algunos de los conquistadores. Así, no tuvo inconveniente en aceptar una encomienda que le otorgó Velázquez junto al puerto de Xagua, en el pueblo de Canareo.

Pero bien prento la verdad ilumina la mente de Las Casas, y el dia de Penteostés de 1514, desde el púlpito de la pequeña iglesia de Sancti Spíritus, en esta Isla, ataca duramente las servidumbrede los indios renuncia, en Diego Velázquez el repartimiento que éste le había dado, conjuntamente con Rentería y resuelve embarcarse para España

Pero bien pronto la verdad ilumina la mente de Las Casas. Vé que a las matanzas de Narváez y sus gentes, se suman ahora la no menos inicua crueldad del trabajo de las encomiendas; que después de "señalados los lugares para dichas villas (las seis primeras fundadas por Velázquez en Cuba), y para cada una señalados los vecinos españeles, y repartidoles los indios de la comarca, danse priesa los españoles a hacer sudar el agua mala a los pobres y delicados indios, haciendo les Casas del pueblo y labranzas, y cada español que podía echarlo a las minas, y si no en todas las otras grangerías que podían y que cuando Velázques envió a Narváez a pacificar la parte occi dental de la Isla, "no me acuerdo - dice Las Casas - con cuanto derramiento de sangre humana se hizo aquel camino\*; y ve, por último, Casi despoblada Totalmente la Isla. La despoblación grado de indios que encome trá, en todas partes a consecuencia del rudo trabajo y de las penalidades a que los sometían los españoles y de la inhumanidad con que los trataban, a tal extremo que hasta los niños morían a millares por no tener las madres con que alimentarlo,

Y el día de Pentecosté de 1514, desde el púlpito de la pequeña igle sia de Sancti Spíritus, ataca duramente las servidumbre de los indios; renuncia en Diego Velázquez el repartimiento que éste le había dado, conjuntamente con Rentería, y resuelve embarcarse para España



peco que le quedaba y la fortuna de su amigo Rentería, que la puso a su disposición para ese objeto, según refiere el propio Las Casas en su Mistoria de Las Indias.

Al calor de las prédicas en tierra cubana de Las Casas, los dominicos reanudaron los esfuerzos iniciados con Montesinos y nuevos frai les procedentes de la isla Española, predican juntamente con Las Casas, según éste refiere, en favor de los indios, de los cuales se ahorcaban muchos de desesperación y otros se envenenaban con el sumo de la yuca, hasta que, en septiembre de 1515, se hizo a la mar, rumbo a España, a presentar sus cargos ante el Rey.

Mucho y muy apasionadamente se ha escrito sobre Las Casas. Su mombre, sus obras y sus actividades en defensa de los indios han sido tomados no solo de fuente inapreciable y testimonio excepcional para el enjuiciamiento de la conquista y la colonización españolas en el Nuevo Mundo, sino también, en múltiples casos, como armas poderosísimas de ataque contra España por escritores mantena hispanófobos, europeos e hispanoamericanos. Su libro Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias, alcanza numerosas ediciones en su idioma original y en traducciones un al francés, inglés, holandes, alemán, italiano, alterándole a veces el título para hacerlo mas ofensivo contra España.

Coefficient Classes Company (1982)

PATRIMONIO

Esta utilización de las campañas y trabajos de Las Casas produjo, como era natural, la defensa por parte de los escritores españoles de la empresa colonizadora realizada por sus compatriotas en América, pero basando esa defensa no en el aporte de pruebas demostrativas de ser inciertos los hechos relatados por Las Casas y en la presentación de nuevos datos y documentos reveladores del buen trato y la humana conducta tenidos por los hombres que conquistaron y colonizaron las tierras del Nuevo Mundo, sino tan sólo en el vituperio contra Las Casas, acusándosele de farsario, loco, fanático o exagerado, y también esgrimiendo, como defensa de los conquistadores hispandos la excusa de no haber sido mas humanos los sistemas colonizadores empleados en la propia America y en otras partes del mundo, por franceses, ingleses, holandeses, norteamericanos.

Pero esta actitud mantenida frente a la leyenda negra de la crueldad española en sus colonias americanas no ha logrado destruir los hechos y afirmaciones de Las man Casas, a quien es necesario considerar, especialmente en lo que a Cuba se refiere, como el más autorizado y veraz de los cronistas de la conquista y colonización por ser testigo excepcional del maltrato recibido por los indocubanos en las encomiendas, de la esclavitud a que estuvieron sometidos, de las matenzas y crueldades de todo orden que sufrieron a manos de Velázquez, Narváez y sus gentes. Y los relatos de Las Casas se encuentran ratificados por las declaraciones hechas por el propio Velázquez en sus cartas, por el cronista Herrera que no rechaza sino que acoge los dichos de Las Casas y por las reiteradas disposiciones de la Corona en favor del buen trato para con los indios.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

Es muy pobre defensa M del que MENNINETE culpa a sus acusadores de hechos análogos a los que a él MANAMANTHEMENT se le achacan, pues nunca puede demostrarse con ese sistema la limpieza de conducta /El historiador/whomen imparcial que no va guiado en sus investigaciones y críticas por propósito alguno partidarista, recoge los hechos que cree autorizada y documentalmente probados de entre las fuentes históricas que tiene a su disposición, y los da a conocer. sin que le importe que esos hechos se registren tambien en otros paique perigue exerchir ses, si es su único propósito hacer la historia de determinada época, determinada nación o determinados hombres. Psi en esos hechos, como ocurre en la conquista y celonización españolas de América, encuentra la crueldad come nota característica y permanente en la conducta de los hombres when que realizaron aquella, ha de presentarla, tal como ha sido realisador) sin que por ello puedan considerarse ofendidos los contemporáneos mys de pertenecientes a aquella nación, e raza, que en nada son culpables de lo que sus antepasados realizaron, y que tampoco tienen por que echar se sobre sí la responsabilidad de esos lejanos acontecimientos, ni per que estas empañan en el presente, ni aún en el pasado, el prestigio y el honor de su patria, ya que al mismo tiempo y en la misma época en que se llevaron a cabo por determinados hombres esos hechos vituperables, existieron otros hombres, como Montesinos, Las Casas y algunos de los mismos monarcas españoles, que salvaron con su actitud y sus campañas nebilisimas unos, y sus bien intencionadas disposiciones, los otros, el nombre, el prestigio y el honor de su pais.

Por eso juzgames kannan posición equivocada la del historiador de F. A. Kirkpatrick, lector/español en la Universidad inglesa de Cambrid quien en su reciente obra, traducida munu al español en 1935,

conquistadores españoles declara: Como el testimonio de Las Casas del trato dado a los indios es muy sospechoso para algune españoles, y como sus datos son, sin duda, exagerados, no se ha utilizado aquí esa parte de los escritos de Las Casas". Es una posición semejante a la que adoptaría el historiador que al propúntse escribir sobre las contiendas emancipadoras de los pueblos de Hispanoamerica, prescindiese de los alegatos y manifestaçones de los testigos y actores criollos, por la simpleza de que estos son muy sospechosos para algunos españoles. Y ese mismo Kirkpatrica, por tal futil pretexto el dicho de Las Casas sobre la conducta tenida por los castellanos con los indios, se ve obligado a confesar, al referirse, precisamente, a Cuba que al jactarse el Almirante Diego Colón de haber ocupado y pacificado las islas de Jamaica y Cuba mediante sus delegados sin derramamiento de sangre, "sin derramar sangre española, es lo que quiso decir, pues la defensa principal de los desnudos y tímidos indios no consistía en el uso de sus débiles armas, sino en huir a la espesa selva y a las/xxxxxx montañas de sus islas nativas y hasta allí eran perseguidos, y los supervivientes eran entregados como siervos a los españoles"; y mas adelante, al hablar de las encomiendas o repart mientos que existieron en Cuba, afirma que estos "se redujeron a la nada con la desaparición de la población nativa y se impertaron esclavos negros para que sustituyeran a los siervos indios que se agotaban por momentos". Y en el capítulo final de su obra - España, la precursora - en el que trata de desvirtuar la leyenda negra que pesa sobre los conquistadores españoles, acude al socorrido recurso, ya por no-

, OSC 300 A54

o. Other telephone 1935, transmit to Parasi Tolores

sotros criticado, de comparar la conducta de aquellos en América con la seguida por los conquistadores de otros países: "Debe recordarse que durante ese mismo período también conquistaban y colonizaban los ingleses, pero en Irlanda; y se dudaría antes de afirmar que su conducta fué más eficaz o más humana".

Perfectamente correcta, equilibrada y justa nos parece, la actitud que adoptan al estudiar a Las Casas etres des historiadores contemporáneos, en trabajes ultimamente publicados: Lewis Hanke y Fernando Ortiz.

El primero, en su valioso estudio Las Tecrías políticas de Bartolomé de Las Casas, editado en castellano, en 1935, por el Instituto
de Investigaciones Historicas de la Facultades Filosofía y Letras de
la Universidad Nacional de Buenos Aires, MENEMEN vé en este
"un actor de primera fila que por muchos años luchó en favor de los
indios y por estos cruzó el Océano doce veces - hazaña no pequeña
en el siglo XVI -; por esto siguió a Carlos V a Alemania; por esto
gastó sus mejores energías y empleó su pensamiento desde 1514 hasta
su muerte, en 1565, a la edad de 92 años"; da Montesinos la primacía
que le corresponde, según ya vimos, en la defensa de los indios;
precisa el momento en que Las Casas comienza su campaña; reconoce
las buenas intenciones que animaron algunos monarcas; y con el exanumerosos
men de los EXEMPLEMEN escritos de Las Casas, sostiene/que ellos "dan
amplia evidencia de que Las Casas no era un simple famático religioso, sino un estudioso con gran acopio de ciencia antigua y medioeval"

of Obstation in

PATRIMONIO

y que \_\_\_ "la subestructura de las teorías políticas que sostenía sus escritos pelémicos, no es, ni con mucho, una obra maestra de consistencia, sino que huele mas bien a eclecticasmo oportunista". Y reconoce a su favor que "en una edad de arribismo, se mantuvo firme del lado de lo que consideró justo, e invocó cualquier/política que le pareció buena para apuntalar sus ideas", agregando: "como las de todo típico pensador político del siglo XVI, sus ideas eran esencialmente medioevales. Pero era también moderno en el sentido de que aplicó viejos preceptos a la solución de problemas nuevos y complejos". De sus campañas y sus prédicas afirma: "Si su palabra parece a veces brutal e inflexible, se debe recordar que escribió en una edad tumuktuesa y sarcastica; si sus obras parecen atiborradas de información superflua, se debe recordar que en el siglo XVI la teología encerraba todo lo que el derecho, que según Cicerón era el conocimiento de las cosas divinas y humanas, la ciencia de lo que es justo y de la que es injusto; si sus folletos no sientan una nueva teoría política, se debe recordar que la originalidad de un pensador no consiste en lo que piensa, sino en como pienda, en la forma que de a sus pensamientos, en la manera como los relaciona une con otros, y más aun, en la profundidad de la experiencia que los hace renacer con él". Si estopes cierto, los esfuerzos de Las Casas para salvar a los indios deben estudiarse con nueva luz".

PATRIMOM DOCUMENTA

Coldeny Resident Pathenen, p. 220, Marris 1930.